

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-02863-2026	Alquiler Camrail/PTZ programa El Perro Andaluz	14.256,00

### **ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS**

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

**Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.**

### **CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN**

**1) Objeto de la contratación:** RTVE se encuentra produciendo un nuevo programa cuyas grabaciones y directos tendrán lugar en el Teatro Cartuja Center Cite de Sevilla durante los meses de junio, julio y agosto de 2026. Con motivo de esta producción, el programa “El Perro Andaluz” precisa la contratación de 1 camrail y 1 cámara robotizada NEGRAS PANASONIC AW-UE150, o similar, para la realización del mismo durante los meses de junio, julio y agosto de 2026. Este equipamiento resulta necesario para la realización del programa permitiendo la obtención de planos diversos y complementarios que ayudarían a enriquecer el resultado estético del programa.

**2) Precio:** El precio máximo aplicable por la prestación del servicio será el resultado de multiplicar el número de servicios prestados por el importe de los precios unitarios que serán, como máximo, los que resulten de la adjudicación por el órgano de contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica presentada por el adjudicatario según el Anexo I.

No existirá compromiso por parte de RTVE de emitir peticiones ni por todos los conceptos, ni por cantidades determinadas, de forma que sólo se abonarán los servicios efectivamente demandados y prestados a conformidad de RTVE.

Si durante la ejecución de la prestación variasen el número de unidades sin que ello represente un incremento del gasto superior al 10% esto no tendrá la consideración de modificación contractual.

El importe ofertado incluirá todos los gastos necesarios para la prestación del servicio.

DESCRIPCIÓN	Nº DÍAS ESTIMADOS	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
Alquiler Camrail/PTZ programa El Perro Andaluz**	9	1.584,00€	14.256,00€

\*\*El equipo completo englobará lo desglosado en el pliego de especificaciones técnicas.

### 3) Duración y plazo de ejecución:

El plazo de ejecución será del 8 de julio de 2026 hasta el 8 de agosto de 2026 en jornadas distribuidas así:

8 julio: montaje y grabación programa

14 julio: ensayos y pruebas

15 julio: grabación programa

21 julio: ensayos y pruebas

22 julio: grabación programa

28 julio: ensayos y pruebas

29 julio: grabación programa

4 agosto: ensayos y pruebas

5 agosto: grabación programa, y desmontaje

### 9 JORNADAS EN TOTAL.

**4) Lugar de ejecución:** Los suministros se entregarán en Cartuja Center Cite, Calle Leonardo da Vinci, 7, 41092, Sevilla.

### 5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la mejor relación calidad-precio de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

Criterios de valoración automática técnicos: 20 puntos.

Criterios de valoración automática – precio: 80 puntos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
<b>Criterios de valoración automáticos - Técnicos</b>	<b>20 puntos</b>
Los recursos asignados a la asistencia técnica para la operación cuentan con experiencia demostrable en al menos tres programas de entretenimiento en directo o grabados en los últimos tres años.	20 puntos
<b>Criterios de valoración automáticos - Precio</b>	<b>80 puntos</b>

**Criterios de valoración automática técnicos: 20 puntos.**

Los recursos asignados a la asistencia técnica para la operación deberán tener experiencia demostrable en al menos tres programas de entretenimiento en directo o grabados. Se deberá aportar documentación acreditativa de dicha experiencia y en caso de no aportarse podrá ser requerida al adjudicatario antes de la formalización. Si por cualquier circunstancia sobrevenida, los recursos propuestos en la oferta técnica no fueran los que finalmente vayan a ejecutar el contrato, el licitador deberá proponer nuevos recursos con experiencia igual o superior a los inicialmente propuestos informando a la Unidad de RTVE responsable de este contrato, antes de su inicio.

**Criterios de valoración automáticos – Precio: 80 puntos**

Puntos oferta X= PM (Oferta más baja/Oferta X)

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

**6) Régimen de pagos:** mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

**7) Penalidades:** si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 5 % semanal, calculada día a día, sobre el importe de los servicios retrasados.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

**8) Documentación administrativa:** En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- **Certificaciones oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.**

**9) Procedimiento CAE:** Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.licitaciones.rtve.es)

**10) Confidencialidad:** El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

**11) Condiciones Generales de Contratación:** se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Contratación 2024](#).

**Se ruega acuse de recibo**

**Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./D<sup>a</sup> .....  
 .....

*(Nombre y dos apellidos)*

provisto de D.N.I. número ....., expedido con fecha ..... y domiciliado en .....  
 ..... calle/plaza .....  
 ....., CP ....., en calidad de ..... de la empresa .....

*(cargo que ocupa)*

*(nombre o razón social)*

con NIF ..... y domicilio social en ..... CP  
 número ....., calle/plaza ..... número .....,  
 enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-02863-2026 – “Alquiler Camrail/PTZ programa El Perro Andaluz”**.

**A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:**

**A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:**

DESCRIPCIÓN	Nº DÍAS ESTIMADOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO
Alquiler Camrail/PTZ programa El Perro Andaluz	9		

El importe ofertado incluirá todos los gastos necesarios para la prestación del servicio.

..... a, .... de ..... de 2026  
 - FIRMA - (Obligatoria)

**Anexo II: OFERTA TÉCNICA VALORABLE SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS**

D./D<sup>a</sup> ..... (Nombre y dos apellidos). . . . con D.N.I. /NIE número ..... actuando en calidad de apoderado de la empresa.....(nombre o razón social) con NIF y domicilio social en....., conforme acredita con Poder.

Se compromete a prestar el servicio con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en las Condiciones Generales de Contratación y de Condiciones Técnicas Particulares que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

Criterios de valoración automáticos - Técnicos	SÍ/NO (*)
Los recursos asignados a la asistencia técnica para la operación cuentan con experiencia demostrable en al menos tres programas de entretenimiento en directo o grabados en los últimos tres años.	

\***Debe indicar SÍ o NO**, en caso de dejarlo en blanco, se entiende como no ofertado.

La presentación de este Anexo es imprescindible, para poder hacer la valoración objetiva de las ofertas.

Fdo: \_\_\_\_\_